

# PRESENTACIÓN

La Memoria de actividades que anualmente elabora y publica el Consejo General del Poder Judicial nos permite trasladar a la sociedad una visión completa de las principales actuaciones desarrolladas por el órgano de gobierno del Poder Judicial, así como ofrecer una panorámica de la situación de la justicia a la finalización de cada año. Con ello se da cumplimiento al mandato contenido en el artículo 563 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la vez que se favorece la transparencia y el acercamiento de la institución a todos aquellos que tengan interés en conocer cómo el Consejo General del Poder Judicial cumple con la misión que le encomienda la Constitución española.

La Memoria que ahora se presenta, en la que se da cuenta de la actividad desarrollada durante el año 2018 y se recogen los principales datos de la justicia correspondientes a dicho año, mantiene la estructura y sistemática seguidas en Memorias anteriores, efectuando un repaso completo y detallado de las acciones realizadas por los distintos órganos de gobierno del Consejo General del Poder Judicial (Presidencia, Pleno y Comisiones), así como por todos y cada uno de sus órganos técnicos.

Indudablemente, el año 2018 ha estado marcado, de manera muy especial, por la finalización del plazo de cinco años de mandato del Consejo establecido por nuestra legislación, plazo que expiraba el día 4 de diciembre de 2018. Dando estricto y riguroso cumplimiento a los trámites y plazos regulados en la Ley Orgánica del Poder Judicial, el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial dictó, en agosto de 2018, el Acuerdo por el que se ponía en marcha el proceso de renovación del órgano.

Este proceso se desarrolló con plena normalidad en todo lo referente a las actuaciones que debía realizar el órgano de gobierno de los jueces, relativas a la proclamación de candidatos a Vocal del Consejo General del Poder Judicial por el turno judicial. En este sentido, realizadas todas las actuaciones pertinentes, se enviaron en tiempo y forma tales candidaturas a los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, si bien circunstancias ajenas a la esfera competencial del Consejo impidieron que culminara el proceso de renovación, quedando así prorrogado el mandato del actual CGPJ.

En cualquier caso, el inicio de este proceso de renovación y la cercanía del cumplimiento de los cinco años de mandato no han impedido, obviamente, que el Consejo General del Poder Judicial haya seguido realizando con absoluta normalidad su actividad durante el año 2018, tal y como se refleja en esta Memoria.

Las distintas comisiones y órganos técnicos del Consejo han llevado a cabo, como se puede apreciar por los datos reflejados, una intensa actividad en sus respectivos ámbitos competenciales, pudiendo destacarse algunos aspectos de especial importancia, como es el caso de la plena implicación del CGPJ en el desarrollo y efectiva aplicación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que quedaban dentro de la esfera de actuación del órgano de gobierno de los jueces, especialmente en materia de formación especializada de los miembros de la Carrera Judicial. Asimismo, cabe destacar la aprobación y publicación en 2018 de distintos instrumentos (guías de actuación) para mejorar la respuesta judicial ante fenómenos tan relevantes como la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual o la debida atención a las víctimas de la violencia de género.

En materia de transparencia, una de las grandes señas de identidad de este mandato del Consejo General del Poder Judicial, tal y como se ha venido reflejando en las sucesivas Memorias anuales de actividad, el año 2018 ha supuesto un nuevo impulso para el compromiso del Consejo con la transparencia, habiéndose suscrito en el mes de septiembre un nuevo convenio con la organización no gubernamental Transparencia Internacional España, en el que se han ampliado aún más los compromisos del CGPJ en esta materia.

Actuación igualmente destacada en 2018 ha sido la efectiva constitución, en el mes de mayo, de la Comisión de Ética Judicial, tras la organización y realización de un proceso electoral, en el seno de la judicatura, para la elección de los miembros de este órgano independiente, que está llamado a jugar un papel muy relevante en una materia tan importante para los propios jueces y para la sociedad en su conjunto como es la ética judicial.

Por otro lado, y junto con el resto de contenidos, se podrá apreciar en esta Memoria la especial atención que se ha seguido prestando a las condiciones laborales y profesionales de los miembros de la Carrera Judicial en materia de derechos estatutarios, protección social o salud laboral, siendo también digno de mención el acuerdo suscrito con el Ministerio de Justicia, en diciembre de 2018 y tras un largo proceso de negociación, mediante el que han quedado fijados los módulos de entrada de asuntos en los órganos judiciales.

En cuanto a los datos estadísticos que se incorporan a la Memoria, se recoge un año más información detallada sobre la estructura de la Carrera Judicial en España, así como la panorámica de los principales indicadores de actividad de nuestros juzgados y tribunales.

Como viene siendo habitual, confiamos en que esta nueva Memoria anual presentada por el Consejo General del Poder Judicial, que quedará incorporada a nuestra página web y que refleja el trabajo conjunto de todos cuantos integran la institución, sea un instrumento eficaz para que los ciudadanos, los operadores jurídicos y cuantos tengan interés en conocer nuestra actividad dispongan de información útil, completa y comprensible.